REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
DE SANTA MARTA - MAGDALENA
Calle 23 No. 5- 63 Piso 3
E-Mail: j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
CELULAR: 3225153424

RADICADO: 47-001-31-05-003-2021-00398-00.-
CLASE DE PROCESO: FUERO SINDICAL (PERMISO PARA DESPEDIR).-
DEMANDANTE: C.I. PRODECO S.A.
DEMANDADO: JORGE ENRIQUE ZAGARRA LOPEZ
SINDICATO INTERVINIENTE: SINTRAMIENERGETICA
SINTRAMIENERGETICA SUBDIRECTIVA SANTA MARTA

Santa Marta, J u l i o o n c e (1 1) d e d o s m i l v e i n t i t r é s (2 0 2 3)

Revisado el presente proceso se fijó par el da 21 de julio de 2023 como para llevar a cabo audiencia establecida en el articulo 114 del C.P. DEL T. Y DE LA S.S. , sin embargo para ese dia la titular del despacho se encuentra de permiso oficialmente concedido por el TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA, por lo que será programada en la fecha y hora que en la parte resolutiva de este auto se indicará. Por lo antes expuesto, este Juzgado,

RESUELVE:

FIJAR para el dia DOS (2) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A PARTIR DE LAS 3:00 DE LA TARDE como nueva fecha y hora para llevar a cabo AUDIENCIA establecida en el articulo 114 del C.P. DE T. Y DE LA S.S**.. AUDIENCIA MODALIDAD VIRTUAL**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

MONICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA